



COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE RECABAR ANTECEDENTES SOBRE LOS ACTOS DEL GOBIERNO, EN ESPECIAL, DEL MINISTERIO DE HACIENDA; EL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO; EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA, Y LAS SECRETARÍAS REGIONALES DE DICHS MINISTERIOS, PARTICULARMENTE, DE LAS REGIONES DE ANTOFAGASTA, ATACAMA, METROPOLITANA DE SANTIAGO, VALPARAÍSO, MAULE, BIOBÍO Y LA ARAUCANÍA, CUESTIONADAS EN EL MARCO DE LA ENTREGA DE FONDOS PÚBLICOS A ENTIDADES PRIVADAS.

**PERÍODO LEGISLATIVO 2022 – 2026
372ª LEGISLATURA**

ACTA DE LA SESIÓN N°2, ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 9 DE ABRIL DE 2024, DE 08.51 a 09.51 HORAS.

SUMARIO: La comisión se reunió con el propósito de recibir a la Senadora de la Republica señora Yasna Provoste Campillay y al Senador de la República señor Fidel Espinoza Sandoval.

I.- PRESIDENCIA

Presidió la sesión, el diputado Rubén **Darío Oyarzo Figueroa**. Actuó como abogado secretario de la Comisión, el señor **Mario Rebolledo Coddou**, como Abogado Ayudante, el señor **Hugo Balladares Gajardo** y como secretaria, la señora **Claudia Mora Ramos**.

II.- ASISTENCIA

Asistieron los integrantes de la comisión, las diputadas Chiara Barchiesi Chávez, Sara Concha y Marcela Riquelme; y los diputados Rubén Darío Oyarzo Figueroa, Jaime Araya Guerrero, Héctor Barria Angulo, Miguel Ángel Becker Alvear, y Hugo Rey Martínez. Asimismo, asistió el diputado René Alinco.

III. CUENTA

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio de la Contralora (S) General de la República, Señora Dorothy Pérez Gutiérrez, mediante el cual presenta las excusas para asistir a la sesión del día 02 de abril, de la comisión especial investigadora, pues no le es posible concurrir



en la fecha solicitada, por tener su agenda previamente comprometida, hasta el lunes 15 de abril.

2.- Correo electrónico de la señora Susana Avilés, secretaria del Fiscal Nacional, a quien excusa, informando que por motivos propios del cargo no podrá estar presente en la sesión del día 02 de abril, a la cual ha sido invitado.

3.- Oficio N°19.320, del señor Secretario General de la Corporación mediante el cual comunica que, la diputada Mercedes Bulnes Núñez reemplazará en forma permanente a la diputada Camila Rojas Valderrama.

4.- Oficio N°19.323, del señor Secretario General de la Corporación mediante el cual comunica que, la diputada Sara Concha Smith reemplazará en forma permanente a la diputada Francesca Muñoz González.

5.- Oficio N°19.321, del señor Secretario General de la Corporación mediante el cual comunica que, la diputada Marcela Riquelme Aliaga reemplazará en forma permanente a la diputada Ericka Ñanco Vásquez.

6.- Oficio N°E471784/2024 del Gabinete de la Contraloría General de la República, confirmando la asistencia de la Sra. Contralora General (S) a la sesión ordinaria de esta Comisión que se celebrará el martes 16 de abril entre las 8:50 y 9:50 horas en la sede del Congreso Nacional en Valparaíso.

IV.- ORDEN DEL DÍA

La comisión se reunió con el propósito de recibir en audiencia al Senador de la República señor Fidel Espinoza Sandoval.

El señor **Fidel Espinoza** se refirió a las irregularidades dadas por él a conocer en la tramitación del presupuesto del año 2022, que luego salió a la luz pública. Al denunciar que la Gobernación de los Lagos estaba entregando 300 millones en trato directo a fundaciones, sin mayores controles, ni garantías, dineros que eventualmente iban para el saneamiento de inmuebles. Añadió que, finalmente los dineros traspasados nunca llegaron a su cometido, dejando las familias vulnerables de su circunscripción sin el respectivo dominio saneado.

V.- ACUERDOS



La Comisión acordó, por unanimidad:

- 1.- Reiterar Oficio N° 66.467, de 23 de enero del 2024, el oficio número 66467, que tiene por objeto solicitar al Ministerio de Cultura, información sobre las asignaciones de fondos a determinadas instituciones privadas.
- 2.- Oficiar al Ministro de Desarrollo Social, con el objeto que informe cuántos sumarios se encuentran abiertos desde año 2021 a la fecha, derivados de los problemas de asignaciones de fondos públicos a entidades privadas sin fines de lucro.
- 3.- Oficiar a Senadis, con el propósito que informe las fundaciones que no han recibido el aporte anual, producto de las irregularidades en el curso de las asignaciones a entidades privadas sin fines de lucro.

A CONTINUACION SE ADJUNTA LA VERSION TAQUIGRAFICA DE LA PRESENTE SESION, ELABORADA POR LA REDACCION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA SOBRE CUESTIONAMIENTO A LA ENTREGA DE FONDOS PÚBLICOS A ENTIDADES PRIVADAS, POR PARTE DE MINISTERIOS Y SEREMIS DETERMINADOS

Sesión 2ª, celebrada en martes 9 de abril de 2024,
de 08:50 a 09:50 horas.

Preside el diputado señor Rubén Oyarzo.

Asisten las diputadas señoras Chiara Barchiesi, Sara Concha y Marcela Riquelme, y los diputados señores Jaime Araya, Héctor Barría, Miguel Ángel Becker, Hugo Rey y René Alinco.

Concurre, en calidad de invitado, el senador Fidel Espinoza Sandoval.

TEXTO DEL DEBATE

-Los puntos suspensivos entre corchetes [...] corresponden a interrupciones en el audio.



El señor **OYARZO** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El señor Secretario dará lectura de la Cuenta.

*-El señor **REBOLLEDO** (Secretario) da lectura a la Cuenta.*

El señor **OYARZO** (Presidente).- Ofrezco la palabra sobre la Cuenta.

Tiene la palabra el diputado Jaime Araya.

El señor **ARAYA** (don Jaime).- Señor Presidente, ¿se va a volver a invitar al fiscal nacional? Lo consulto para proponerle una fecha concreta en que pueda venir, y quizás con más antelación se pueda programar mejor.

El señor **OYARZO** (Presidente).- Sí, ningún problema.

De hecho, quiero recabar el acuerdo de la comisión para definir el listado de los invitados para seguir avanzando. Ya confirmó su asistencia la contralora general para el próximo martes; hoy asiste el senador Fidel Espinoza, está confirmado también, debe estar por llegar, y podríamos empezar a tomar el acuerdo, por ejemplo, para que se otorguen facultades amplias para realizar las citaciones.

Tiene la palabra el diputado Miguel Ángel Becker.

El señor **BECKER**.- Señor Presidente, en relación con esto, ¿a los gobernadores los vamos a invitar o citar?

El señor **OYARZO** (Presidente).- Tengo entendido que se pueden invitar, pero no citar.

El señor **BECKER**.- Porque hay muchas situaciones sobre las que deberían responder algunos de nuestros gobernadores a nivel nacional.

El señor **OYARZO** (Presidente).- Podemos invitarlos.

En el listado que propongo tenemos al presidente de la Asociación de Gobernadores y Gobernadoras Regionales de Chile (Agorechi); en estos momentos no recuerdo su nombre, como también podríamos invitar a ministros y obviamente a gente que está involucrada en este caso.

Entonces, como ya tenemos invitados para hoy y para la próxima semana, propongo enviar al Secretario de la comisión un listado con los invitados que ustedes estimen convenientes:



gobernadores, ministros; incluso pueden ser los mismos que estén involucrados en los casos de fundaciones.

Tiene la palabra el diputado Jaime Araya.

El señor **ARAYA** (don Jaime).- Señor Presidente, al presidente del Consejo para la Transparencia, ¿se le invita o se le cita?

El señor **OYARZO** (Presidente).- Le ofrezco la palabra, Secretario.

El señor **REBOLLEDO** (Secretario).- Yo creo que se le invita, porque no es parte de la administración del Estado, y si no está sujeto a la facultad fiscalizadora de la Cámara de Diputados, se le invita.

El señor **OYARZO** (Presidente).- Gracias, Secretario.

Propongo hacer un listado, en el grupo de *WhatsApp*, de los invitados que ustedes propongan, para que empecemos a avanzar con esta comisión.

Además, pido reiterar el oficio N° 66.467, que se hizo el 23 de enero de 2024, que tiene por objeto solicitar al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio información sobre las asignaciones de fondos a determinadas instituciones privadas, que se entregaron en el período; que se ponga el oficio a disposición para reiterarlo, si la comisión está de acuerdo, todos los diputados y diputadas presentes, y pido oficiar también al Ministerio de Desarrollo Social y Familia, para que informe cuántos sumarios se encuentran abiertos a la fecha, derivados de los problemas de asignaciones de fondos públicos a entidades privadas sin fines de lucro. Lo mismo con el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

No sé si podemos tomar el acuerdo para enviar esos oficios como comisión.

Tiene la palabra el diputado Jaime Araya.

El señor **ARAYA**.- Señor Presidente, no tengo inconvenientes de enviar esos oficios. Solamente precisaría un período de tiempo, a objeto de que llegue la información precisa que estamos requiriendo y no nos llegue la que se estima. O sea, los oficios por lo que se está pidiendo por un período de



tiempo, por ejemplo, 11 de marzo de 2022 o 2021, para que sea la información precisa y clara.

El señor **OYARZO** (Presidente).- Estoy totalmente de acuerdo con usted y propongo que sea de 2018 a la fecha.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra el diputado Miguel Ángel Becker.

El señor **BECKER**.- Señor Presidente, quiero consultar al Secretario cuál es el alcance de la comisión.

La verdad es que se han hecho tantas cosas mal, por decirlo con suavidad, que vamos a tener que buscar la forma de concentrarnos en un nicho de todas estas irregularidades, de manera de llegar a alguna conclusión, porque si nos empezamos a meter al fondo de la olla, puede ser que esta comisión sea de carácter permanente.

También tenemos un plazo y es necesario definir lo que queremos buscar, lo que queremos informar y qué queremos poner sobre la mesa, para que los que estén involucrados terminen con las sanciones correspondientes.

Señor Presidente, sería importante que nuestro Secretario nos pueda dar esa información.

El señor **OYARZO** (Presidente).- Diputado Becker, el mandato de la comisión nos permite fiscalizar los actos del gobierno, especialmente de los ministerios de Hacienda, de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, y de Desarrollo Social y Familia, y de las secretarías regionales de dichas carteras cuestionadas en el marco de la entrega de fondos públicos a entidades privadas, como ONG, fundaciones y corporaciones, entre otras.

Por lo tanto, no podemos citar a representantes de las gobernaciones -podemos invitarlos-, pero sí estamos facultados para citar a las secretarías regionales ministeriales. Eso amplía nuestro mandato.

Tiene la palabra el diputado Jaime Araya.

El señor **ARAYA** (don Jaime).- Señor Presidente, se trata de fondos del Ministerio de Hacienda y a dónde han ido a parar las platas públicas, en definitiva; o sea, el mandato obliga a

todos los que hayan recibido dineros públicos transferidos por el Ministerio de Hacienda, lo cual abre una puerta para que, efectivamente, uno pueda tener información bien precisa.

En ese sentido, comparto con el diputado Becker que debemos tratar de ser muy precisos y no tengo ningún problema en pedir oficios referidos a hechos anteriores al 2018, pero creo que, dado el mandato y el contexto de la comisión, deberíamos remitirnos más bien a un período más específico de tiempo, más acotado, porque, con toda franqueza, yo entendía que la presente instancia era una suerte de comisión investigadora del "caso Convenios 2", por cuanto la investigación tiene una fecha de inicio y está en desarrollo.

Tampoco se trata de hacer un juicio en paralelo u otra cosa por el estilo.

En resumen, preferiría definir un período bastante más acotado de tiempo y que las peticiones se circunscribieran a ello.

El señor **OYARZO** (Presidente).- Tiene la palabra, señor Secretario.

El señor **REBOLLEDO** (Secretario).- En respuesta a la pregunta del diputado Becker, el mandato vence el 27 de mayo. Por lo tanto, quedarían seis sesiones, salvo que se citen sesiones especiales. Lo digo a los efectos de tener a la vista los invitados, porque en esas seis sesiones deben agotar el listado de invitados cuyos nombres ustedes nos remitan.

El señor **OYARZO** (Presidente).- Gracias, Secretario.

Tengo una propuesta de trabajo que les haré llegar por wasap, la cual, primero, plantea definir los invitados.

Hoy está invitado el senador Fidel Espinoza.

El señor **REBOLLEDO** (Secretario).- Está en un taco.

El señor **OYARZO** (Presidente).- Pero viene en camino. Así que esperemos un rato.

A la sesión de la próxima semana está invitada la contralora general subrogante.

Entonces, con base en eso, ya empezamos.

Se propuso también al fiscal.



Además, hay que recibir a las personas que ustedes estimen que es conveniente invitar.

Si bien no podemos fiscalizar las actuaciones de los gobiernos regionales, podemos revisar las secretarías regionales ministeriales, puesto que son los representantes de los ministerios y trabajan directamente con ellos.

En ese sentido, podemos hacer un trabajo importante, porque, como sabemos, hay muchas gobernaciones involucradas en casos similares y posiblemente existan más situaciones a investigar.

De hecho, el senador Fidel Espinoza fue invitado para conocer lo que pasa en su región y en su calidad de querellante en las causas en curso en la Región de Los Lagos por el "caso Convenios" o "caso Fundaciones". La idea es que nos explique en qué situación está, que haga comentarios al respecto, que nos informe qué ha descubierto y cómo han avanzado las querellas, y además nos explique todo lo que está pasando, desde su punto de vista.

Para que ustedes tengan conocimiento, también citamos a la senadora Yasna Provoste, pero se excusó. Sin embargo, va a mandar una denuncia...

(El senador señor Fidel Espinoza ingresa a la sala)

Senador, ¿cómo está? Muy buenos días.

Tiene la palabra la diputada Chiara Barchiesi.

La señorita **BARCHIESI** (doña Chiara).- Señor Presidente, por su intermedio quiero saludar a todos los presentes.

Quiero comentarles que nosotros presentamos un proyecto de ley para poder acusar constitucionalmente a los gobernadores regionales.

Tal como usted dijo, nuestro mandato como comisión especial investigadora no nos da atribuciones para fiscalizar a los gobernadores regionales y, por ello, precisamente, hay que mejorar la legislación sobre la materia. Creo que es necesario.

Aprovechando que somos diputados de distintas bancadas, podríamos apoyar ese tipo de proyectos de ley.



El señor **OYARZO** (Presidente).- Me parece excelente y creo que podría ser una de las tantas conclusiones a las que lleguemos al final de esta comisión: mejorar la legislación actual.

Muy buenos días, senador Fidel Espinoza.

Muchas gracias por aceptar la invitación. Le doy la bienvenida. Todos queremos escucharlo.

La invitación es para que usted, como uno de los querellantes del "caso Convenios" y una de las personas más activas en este tema, nos cuente sobre todo lo que ocurre en la Región de Los Lagos. La idea es que nos comparta la información.

Gracias por su presencia.

Tiene la palabra, senador.

El señor **ESPINOZA** (senador de la República).- Muchas gracias a ustedes. La verdad es que siempre he sido muy respetuoso de la labor de las comisiones especiales investigadores y del rol que ustedes, como parlamentarios, juegan en esta tarea.

Más allá de lo públicamente conocido, de los casos de connotación pública ocurridos en nuestra región, quiero señalar, en primer lugar, que el antecedente más importante que puedo entregar a esta comisión es mi intervención en la discusión de la Ley de Presupuestos del año 2022, porque cuando no existían casos como el "caso Convenios" o "caso Fundaciones", cuando no teníamos la menor idea de que iba a estallar un conflicto de este tipo, en esa discusión presupuestaria, a la que ustedes pueden tener acceso a través de los registros del Senado, planteé, en presencia del ministro Mario Marcel y de la directora de Presupuestos, señora Javiera Martínez, mi preocupación por lo que comenzaba a percibir que estaba ocurriendo en mi región. Me refiero a la oferta de proyectos a fundaciones por parte de los consejeros regionales, lo cual anduvieron promocionando en varias provincias.

Mi inquietud, como decía y que siempre planteé, era que fuera más importante, desde mi punto de vista, el traspaso de recursos a otras instituciones que a los municipios, para, por ejemplo -muchas veces se hizo-, la adquisición de diferente

infraestructura para la comuna, o para otros servicios públicos, como Vialidad, o Bienes Nacionales, organismo que con los 2.400 millones de pesos que se entregaron a estas dos fundaciones pudo haber regularizado los títulos de dominio de más de 5.000 familias de la región. Aquí se entregaron 2.400 millones de pesos a dos fundaciones que no sanearon ni un solo título, cero, cero títulos.

Entonces, ustedes dirán: ¡Ah, pero cómo! ¡Por qué!

Claramente, y lo he dicho así, siempre he creído en la probidad del gobernador de Los Lagos. No hay que meter a todos en un mismo saco.

Creo que si se pecó de algo en la región fue de pretender tener una ejecución presupuestaria de las mejores del país, lo cual, obviamente, arrastró a incurrir en desprolijidades inexcusables en las tramitaciones realizadas por niveles jerárquicos inferiores, muchos de los cuales incluso permanecen en el servicio público, a pesar de que fueron muy irresponsables en el traspaso de millonarios recursos.

Siempre he sido claro al decir que, de los 18 consejeros de la región, solo Alexis Casanova, de Renovación Nacional, se abstuvo en todas las votaciones. Asimismo, el único que ha reconocido que tienen responsabilidad en lo que ocurrió ha sido un consejero regional de mi partido, Manuel Rivera, en el último tiempo.

Pero quiero referirme a ese episodio de 2022, porque creo que es el mayor aporte que puedo hacer a la comisión, dado que todo el resto es de público conocimiento. Lo que ha pasado con la Fundación Kimün, el robo, que tenemos personas formalizadas y que una de ellas está privada de libertad hace más de siete meses -el señor Diego Ancalao-, es de público conocimiento.

Pero quiero referirme puntualmente a otra situación, porque creo que es un aporte.

Nuestro gobierno pecó al no haber escuchado las voces de alerta. En aquel entonces, comencé a percibir que en la región se había tomado una decisión política de entregarle plata a las fundaciones, que eran 300 millones.

Si ustedes ven mi intervención de 2021, ya hablo de un escándalo de pasar 300 millones de pesos a cada una de las fundaciones. ¿Cómo me enteré? Porque hubo muchas personas que en las diferentes provincias -trabajo harto en terreno- me decían que los consejeros andaban en esa tarea, de buscar fundaciones para traspasarles recursos.

Y consideré, sin la intención de hacer ver que todas las fundaciones tienen las mismas características, porque sería muy injusto ya que hay algunas que cumplen una labor social destacadísima en nuestra región, que aquí se podrían generar problemas, y en definitiva el tiempo me terminó dando la razón. Ya no fueron 300 millones de pesos con posterioridad, sino que en algunos casos fueron 1.500, 1.600 millones.

En el caso de Kimün fueron 1.200 millones para saneamiento de títulos de dominio, y en el caso de Participa fueron 1.200 más, también para saneamiento de títulos de dominio, que eran funciones totalmente ajenas a las funciones propias de las fundaciones.

Esa era una tarea que históricamente debían realizar los gobiernos regionales, que les han traspasado plata a Bienes Nacionales porque en definitiva Bienes Nacionales no cuenta con el personal ni con los recursos necesarios, y con las platas de los gobiernos regionales pueden seguir saneando títulos de dominio.

En el caso de la región, el daño que se ocasionó a la gente de la región en particular fue muy grande, porque se vio privada de esto. No quiero alargarme mucho en mi intervención, porque me gustaría más atender a las consultas que puedan realizar.

En una visita a Chiloé, a semanas de estallar este conflicto, conocí una temática ligada al mundo de la pesca artesanal. Se hablaba de la entrega de recursos a una fundación, Fundación Centro Universitario para la Innovación, que según los testimonios de las propias eventuales beneficiarias, era un proyecto para, entre comillas, que obtuvieran resolución sanitaria las recolectoras de orilla, pescadores artesanales



de la región, y la idea de que naciera un emprendimiento en función del proyecto.

Todas ellas reclamaron que habían vivido una situación muy compleja en el camino, habían tenido capacitaciones indignas en lugares inapropiados, todo lo demás. Y en aquella ocasión también manifesté que ese era un caso que había que investigar.

Y en la práctica terminamos, hace solo un par de semanas, con una de las personas que entonces dirigía ese centro de innovación también siendo parte de las formalizaciones en el caso de las fundaciones en la región. En el caso de Los Lagos, fueron traspasados más de 8.800 millones solo a fundaciones como Chinquihue, Participa, Kimün y Centro Universitario para la Innovación, que en definitiva, son las que desde mi punto de vista las tienen la mayor cantidad de reparos.

En el caso de la Fundación Kimün, al que quiero referirme en los dos minutos finales, con un daño...

El señor **OYARZO** (Presidente).- [...].

El señor **ESPINOZA** (senador de la República).- Ya, gracias.

El señor **OYARZO** (Presidente).- [...].

El señor **ESPINOZA** (senador de la República).- No, ustedes me dicen para no aburrirlos. La idea es que vayan surgiendo cosas que, en definitiva, ustedes vayan planteando.

En el caso de Kimün, la gravedad que reviste para todos es que involucra directamente a una prestigiosa universidad que todos queremos allá, la Universidad de los Lagos -nosotros estudiamos ahí, mi colega Héctor también-, la cual hoy está en serio riesgo precisamente por lo que pasa con Kimün. Es una universidad que en los últimos 20 años ha sido pionera a nivel nacional en el surgimiento de nuevas carreras.

Una universidad como la de Los Lagos, que tiene casi al 80 por ciento de sus estudiantes con gratuidad, de las más altas del país, se pone en riesgo porque se hace una venta de sus activos, en este caso de un centro de formación técnica, un CFT y un IP, justamente a estas personas que hicieron de este



tema, de los fondos recibidos por los gobiernos regionales, un negocio inaceptable.

En definitiva, esas personas no ocuparon ni un solo peso en el objetivo central, que era el saneamiento, y ocuparon todos los recursos en la compra de este inmueble y en el pago de coimas, como se está estableciendo hoy en la investigación a eventuales funcionarios públicos de segundo o tercer nivel de la escala jerárquica, que están siendo investigados por la justicia.

Y además, lo que es más grave, con un daño a más de tres mil profesores que formaban parte de una red amplia de CFT e IP que tiene la Universidad de los Lagos en el país, lo que puede significar perjuicios de cifras inconmensurables para la universidad desde el punto de vista indemnizatorio, si los tribunales de justicia acogieran las demandas que ya están interponiendo los docentes a través de sus equipos jurídicos.

Todos sabemos la gravedad de lo que está ocurriendo hoy en un caso distinto, el de la Universidad Austral, con renuncia del rector incluida. Para nosotros sería un golpe muy fatal que este caso, el caso que ustedes están investigando, de traspaso de recursos a entidades privadas, también golpeará a entes que lo estaban haciendo bien, pero también por responsabilidad que ellas mismas tendrán que investigar, obviamente.

Quiero referirme al Caso Kimün.

Por el Caso Kimün, recibí amenazas públicas por parte del señor Diego Ancalao, y quiero señalar que estos temas los hablé con el gobierno antes de que se traspasaran los recursos, en particular con la administradora regional, señora Viviana Godoy, de quien tengo las mejores referencias y creo que estuvo injustamente privada de libertad, porque lo que ella hizo solo fue ejecutar presupuestos.

El señor **OYARZO** (Presidente).- Disculpe, solo para aclarar el punto, ¿quién traspasó esos recursos a Kimün?

El señor **ESPINOZA** (senador de la República).- El Gobierno Regional de Los Lagos.



Todo lo que estoy hablando es sobre el Gobierno Regional de Los Lagos, no me he referido en absoluto al tema de Antofagasta. No sé si ustedes están tratando el tema de Antofagasta también.

El señor **OYARZO** (Presidente).- No.

El señor **ESPINOZA** (senador de la República).- Solo me estoy refiriendo a lo que ocurrió en mi región.

En el tema de Kimün, solo ver la figura de Diego Ancalao visitando municipios fue lo que puso las voces de alerta en mi oficina parlamentaria. El señor Ancalao comenzó a visitar municipios de la provincia, entre ellos Frutillar y otros, antes de que fueran traspasados los recursos, diciendo que ellos, como Kimün, iban a ejecutar un proyecto de alta envergadura en la región para sanear títulos de dominio.

Puse las voces de alerta a las autoridades competentes, quiero decirlo con toda claridad, lo que incluso está consignado en la investigación del Ministerio Público, en el sentido de hacerles ver que Ancalao venía precedido de un prontuario que todos ustedes conocen. Estaba siendo investigado por firmas falsas en su inscripción fallida para ser candidato presidencial, hecho que hoy también es parte de una investigación del Ministerio Público.

Se me hizo caso omiso por parte de la Administración Regional, en eso quiero ser claro. Originalmente, Kimün tenía asignados 600 millones de pesos para partir el proyecto. El Core ha tratado de deslindarse de responsabilidad y ha intentado endosarle la responsabilidad al gobernador regional. No vengo acá a hacer una defensa del gobernador regional, de quien tengo la mejor de las opiniones, no sin dejar en claro que también se cometieron errores, claramente.

Sin embargo, en una sesión en Chiloé, el propio Consejo Regional, a través de algunas propuestas de consejeros regionales, señaló que 600 millones era muy poco para sanear títulos de dominio, que había que entregarles 1.200 millones a cada fundación.

Me puedo equivocar en las cifras reales, pero para que ustedes puedan determinar la cuantía del daño, el objetivo trazado en ese proyecto, por ejemplo, era tener como población objetivo a 800 familias, y lograr no solo títulos de dominio para esas 800 familias. En algunos casos eran trámites de ejecución mucho más simple, por ejemplo, trámites que hoy son prácticamente gratuitos, como la posesión efectiva y otros tipos.

O sea, incluía un paquete de beneficios y servicios donde el que tenía una mayor cantidad de recursos por familia era el saneamiento de trámites. Todos sabemos que un saneamiento debe costar entre 500 y 700 mil pesos, pero en este proyecto estaba sobrevalorado en casi cinco veces por familia.

En definitiva, ¿qué tenemos como resultado? Cero familias en estos dos años. Bueno, después del escándalo, porque Participa -y quiero hacer una distinción, para ser justos-, a diferencia de Kimün, que tuvo un objetivo claro desde el primer minuto, que fue defraudar, tuvo la intención de iniciar un proceso de trabajo con actores sociales, aunque también dejó efectos bastante devastadores. Hay una comunidad de Alerce, en Puerto Montt, que ha sido bastante clara, a la cual llegaron con la municipalidad a decir que iban a tener tantos títulos de dominio, en tal fecha, pero tampoco lograron ningún objetivo, porque a la fecha, no hay ningún título.

Otro tema, que me parece relevante que ustedes conozcan, que de una u otra manera es lamentable, es la participación de un exfiscal. No sé si ustedes están al tanto de esa situación.

Hablo del exfiscal de Puerto Montt, y digo exfiscal, no porque lo hayan despedido por este caso, sino porque cuando estalla el caso Convenios, después de las primeras indagatorias por parte del Ministerio Público, se descubrió que había un fiscal en ejercicio del Ministerio Público involucrado, el señor Marcello Sambuceti.

Ustedes se preguntarán por qué hablo de un exfiscal, porque se aceptó su renuncia voluntaria al cargo, de manera



inexcusable, desde mi punto de vista, lo que resulta ser una muy mala señal.

A través de los *WhatsApp* de la investigación judicial se descubrió que él fue un elemento obstructor en la investigación del Ministerio Público, que estaba a cargo de sus propios colegas.

No tengo ningún tapujo en decirlo ni temor en plantearlo, porque hay que decir las cosas de frente, para que queden establecidas y no vuelvan a ocurrir, para que no caigamos en lo que sucedió en el pasado, cuando se taparon casos de alta connotación.

Desde mi punto de vista, los nexos del señor Sambuceti con el Poder Judicial fueron gravitantes en la aceptación de su renuncia. Él es familiar directo de miembros del Poder Judicial. Repito, lo digo sin ningún temor a represalias; incluso, sé que él es esposo de una fiscal de la zona que yo represento.

Es inaceptable que un fiscal obstruya la investigación judicial de sus propios colegas, entregando información a la contraparte. Esto es lo mismo que ocurrió cuando el señor Muñoz le entregaba al señor Hermosilla información en el escandaloso caso que conocemos del señor Sauer. Es lo mismo, solo que resulta más grave porque los que tenían que investigar eran actores del propio Ministerio Público.

La respuesta que va a dar la fiscalía es que ellos tienen una causa abierta en el Ministerio Público de acá, de Valparaíso, porque, obviamente, no podía investigar el mismo Ministerio Público de Los Lagos. Hay una causa penal abierta, pero lo concreto es que, desde el punto de vista administrativo, de la fiscalía, y quiero que esto quede claro, la propia fiscal regional de Los Lagos, la jefa máxima de la fiscalía de nuestra región, pidió la destitución de este señor por los actos gravísimos que cometió; sin embargo, él recibió un perdonazo inaceptable por parte de la fiscalía, a nivel nacional.

Y esto lo digo, no con el ánimo de polemizar con el fiscal nacional, al cual, incluso, le di mi voto favorable, sino porque que ese tipo de situaciones no pueden aceptarse; porque así como ocurrió con un exdirector de la PDI, que inmediatamente, y como correspondía, tuvo que dejar el cargo, aquí debió haberse actuado con mayor rigurosidad, porque estábamos hablando de un ente persecutor, de una persona que debiese haber colaborado con sus colegas en la investigación; sin embargo, siempre pretendió obstruirla. Sostuvo reuniones y ocurrió todo tipo de situaciones que no correspondían. Sin embargo, hoy día goza de su derecho para ejercer libremente la profesión, lo cual está bien, pero todos sabemos que, si no se hubiese aceptado su renuncia, él hubiera tenido que purgar una sanción, de una cantidad de años importante.

El señor **OYARZO** (Presidente).- Senador, una pregunta sobre el mismo punto. ¿El fiscal nacional se ha pronunciado respecto al caso de este fiscal? ¿Cuándo ocurrió esto?

El señor **ESPINOZA** (senador de la República).- Esto fue hace un par de meses.

Él, entendiendo que había una petición de destitución por parte de la fiscalía regional, lo que hizo, de manera majadera, fue solicitar la renuncia, la que nunca debió haber sido aceptada, porque si bien es cierto, ambos casos son graves, este es más grave aún, producto de que él es parte del ente que tenía que perseguir la responsabilidad que se estaba buscando.

Ese es un tema. Esto fue lo que dijo la fiscal de mi región, Carmen Gloria Wittwer: "Si hay funcionarios que cometen ilícitos, delitos o eventuales delitos, como en este caso...". La medida debió haber sido sancionatoria. Esa fue mi opinión pública. Dije que no había que permitir que el subterfugio de la renuncia se transformara en la tabla de salvación de un fiscal. Eso lo dije yo.

La fiscal, y quiero ser categórico en esto, respecto de la renuncia, fue enfática en señalar que el hecho constituía una situación de extrema gravedad.

A manera de conclusión, hoy día, en la región, hay funcionarios públicos que están privados de libertad, con diversas medidas cautelares. Hay una administradora regional que, sin duda, tiene una responsabilidad administrativa, pero tengo la esperanza -porque la alcancé a conocer como profesional- de que ella no sea parte -bajo ningún punto de vista- de alguna acción penal. Sin embargo, claramente, en el traspaso, hubo un relajamiento en nuestra región, como también ocurrió en otras. Hubo actores jurídicos en este caso.

Para que quede consignado en el acta, quiero señalar que cuando ocurre lo de la firma de las actas jurídicas que permitieron el traspaso de los recursos, el gobernador regional se encontraba fuera del país, y fue el equipo jurídico quien, de una u otra manera, inexplicablemente, autorizó traspasos que no tenían toma de razón de la Contraloría, que fue lo que al final se terminó objetando, en el caso de nuestra región.

Lo que me duele, en el caso de Los Lagos, es el daño que se le provocó a la gente, porque somos una región que, como muchas de las que ustedes representan, tiene graves carencias. Hay gente que depende de un camión aljibe para tener agua. Ustedes podrán decir que en el sur llueve todo el año, pero no es tan así, porque tenemos una escasez hídrica grande. Si visitamos las islas hay postas en pésimo estado, escuelas con goteras, que ni siquiera tienen condiciones mínimas para ser utilizadas y que todavía no han sido traspasadas al nuevo sistema. Así, podría enumerar un sinnúmero de necesidades, como seguramente las tenemos en todo Chile. No solo existe este caso, también hay uno en Antofagasta, tan o más grave que este, donde de manera escandalosa se mal utilizaron recursos públicos.

Quiero dar un mensaje final, en esta, mi primera intervención. Uno entiende que se decreten medidas precautorias, pero cuando estas son burladas, como ha ocurrido en nuestro país, creo que le hacemos un daño a nuestra propia



clase política, a la Cámara de Diputados y al Senado, porque nos culpan a nosotros. Dicen: "se arreglan entre políticos."

Voy a dar dos ejemplos. En el caso de Concepción, la señora Camila Polizzi, que se ha burlado de todo Chile, desde una piscina, mientras cumple con su arresto domiciliario. Considero que esa situación es violenta e, independientemente de que podamos tener diferencias, eso violenta el alma de un país.

El otro caso es el de ayer. No sé si ustedes fueron testigos de lo que pasó en la formalización, y aunque no es un caso que esté vinculado a este, también se trata de delitos que dañan las arcas fiscales. Me refiero al caso Sauer. Ayer, el señor Alberto Sauer, al salir con un arresto domiciliario, que se le otorga por razones humanitarias, porque supuestamente tiene un estado de salud que lo amerita, dice: "Qué rico, voy a ver películas". Esa es una burla para Chile, obviamente nos violenta y deja mal a todo el sistema político, porque dicen que somos los políticos los que permitimos que estas cosas ocurran. Pero, seamos claros, nosotros no tenemos nada que ver cuando hay una medida de prisión preventiva. Nosotros estamos eximidos de esa situación.

Por eso, el único mensaje que puedo dejar es que, en este tipo de casos de corrupción, la justicia tiene que actuar con una firmeza mucho mayor, porque si hay un delito que la gente condena -aparte de lo que estamos viendo con el crimen organizado en nuestro país y todo lo demás- es la corrupción, más aún si vemos que, ayer, un alto mando del Ejército, el señor Fuente-Alba, en la propia fiscalía dice haber ido más veces que un comerciante al banco, cada dos días. Eso daña a las instituciones. O sea, cuando la corrupción penetra tan fuertemente en un país, se daña la democracia. Y si bien he sido duro en mis intervenciones, no tiene que ver con nadie en particular, sino en cómo mejoramos para que avancemos como país en una materia de alta sensibilidad.

Valoro que me hayan invitado, no sé si lo mío ayude en algo al trabajo valioso que hace la comisión, pero, sobre todas las



cosas, espero que en sus conclusiones establezcan estas cosas, que no son menores, porque he escuchado muchos testimonios, a veces, una talla, cuando uno va a jugar a la pelota en talla se escucha decir que la policía se burla de todos.

Considero que ese tipo de cuestiones son lamentables cuando al chileno y a la chilena le gustaría que, en un delito de este tipo, cuando hay recursos públicos comprometidos, porque cuando hay corrupción se mete la mano al bolsillo del Estado, que no puede hacer otras cosas por esto -lo dicen los estudiosos a nivel internacional-, la corrupción es una violación a los derechos humanos. No sé si ustedes alguna vez lo habían escuchado, pero es así, especialistas que se dedican a los temas de corrupción señalan por qué es una violación a los derechos humanos, porque se dejan de hacer cosas que mejoran la vida de las personas cuando se roban los recursos del Estado.

Si tienen alguna duda, gustoso de poder responderla.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **OYARZO** (Presidente).- Muchas gracias, senador Fidel Espinoza, por su valioso testimonio.

Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el diputado Jaime Araya.

El señor **ARAYA** (don Jaime).- Señor Presidente, por su intermedio, saludo afectuosamente al senador Espinoza.

Senador, usted dijo cosas que me parecen interesantes. La primera es que sitúa la motivación de todo este sistema de trasposos en la ejecución del gasto y esa reflexión me interesa en profundidad, porque, desde ese punto de vista, como le quita una motivación ilícita, por decir de alguna forma, sin perjuicio de que se hicieron cosas incorrectas, de cuál sería la motivación de estos trasposos millonarios. Creo que es un tema muy relevante de lo que estamos viendo.

La segunda es que usted señala, de alguna forma, que se traspasa la función pública a privados. Varias veces se refirió a que eran labores que debían hacer los gobiernos regionales, pero que se traspasan a privados. Respecto de eso,



si pudiese profundizar un poco más. Si hay antecedentes de cuáles son los criterios de selección en relación con los privados, así como criterios genéricos, no particularmente los que están cuestionados. Y si usted, por la experiencia que tiene, considera que los Gobiernos Regionales tienen mucha plata que no pueden ejecutar, y por eso empieza esta dinámica que hemos visto y que ha sido desde Arica a Magallanes, no se trata de un tema particular por el que uno pudiera sindicarse a nadie en particular, sino en términos generales.

Gracias, señor Presidente.

El señor **OYARZO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Miguel Ángel Becker.

El señor **BECKER**.- Señor Presidente, saludo al senador, agradezco su presencia, también al resto de los diputados y a quienes nos acompañan en la sesión.

La verdad es que felicito al senador, porque ha tomado la bandera de este tema que realmente nos preocupa. Nos preocupa, porque si fuera un caso puntual, una situación en tal lugar donde ocurrió esto y logramos tomar a los responsables y llevarlos a tribunales, perfecto, pero hoy día está demasiado generalizado esto. Insisto, demasiado generalizado. Es decir, es verdaderamente una suerte de deporte favorito de quienes estamos en este tema y no solo quienes estamos en política o cosas de este tipo, sino que también lo vimos con el señor Hermsilla, nefasto que hace mal a Chile. Lamentablemente, algunos comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas, personal de Carabineros, que estuvieron metidos en cosas y por el especial cariño que tiene uno por las instituciones, esto genera un desagrado tremendo.

Respecto de lo que dijo el diputado Araya, es probable que la asignación de recursos a las instituciones, como las gobernaciones, sea a tal punto que las posibilidades de desarrollar proyectos que vayan en beneficio de la gente no son tales, sino que deben cumplir con el presupuesto y empiezan a entregar dineros a diestra y siniestra, sin escatimar en ningún tipo de control, y eso realmente nos

preocupa. No tengo mucha experiencia en este tema, pero me tocó manejar durante 12 años el municipio de Temuco, con un presupuesto de alrededor de 180.000 millones de pesos, y hay que ser muy riguroso, extremadamente riguroso y a veces pedíamos intervención judicial para una junta de vecinos que se había apoderado de 100.000 pesos en una rendición. Pero seguíamos los 100.000 pesos y el mensaje que se entregaba a todos era que, si no se rendían los dineros, no iban a tener más recursos y, eventualmente, algunos de los dirigentes de esa junta de vecinos, club de adulto mayor, club deportivo, que no había rendido los dineros adecuadamente, podía caer eventualmente en la cárcel y eso es lo que hoy tenemos que hacer.

Hay gente que ha hecho mucho daño a Chile, como el señor Ancalao, ese muchacho es nefasto, partió por falsificar las firmas para intentar ser Presidente de la República. Por favor, subamos un poquito el nivel a los cargos y también a los partidos. Hay que hacer un llamado a los partidos ahora que vamos a tener elecciones, pero estamos eligiendo a nuestros futuros alcaldes, concejales, consejeros y gobernadores, tengamos un poco de control y fiscalicemos a las personas que vamos a incorporar en esto, porque la ciudadanía nos está mirando muy mal, nuestra aprobación está en el suelo y realmente nos preocupa.

Espero que podamos reunirnos todo lo que sea necesario y si es necesario pedir algunas prórrogas y partir a la hora con las actividades cuando corresponda, porque esto es demasiado importante para el país, para que esto se esclarezca, se abra por completo y sepamos quiénes fueron los que metieron las manos, quiénes fueron los que metieron las patas y quiénes son los que se tienen que ir a la cárcel, en definitiva.

Pero eso no depende exclusivamente de nosotros, sino cuando hay fiscales que pueden estar involucrados y situaciones que van más allá, no podemos descuidar nuestro país, tenemos un país maravilloso que tenemos que cuidar y eso parte por nuestra responsabilidad como diputados.



Solo quería decir eso, hacer una suerte de análisis genérico y agradecer nuevamente al senador, con quien obviamente somos políticamente un tanto lejanos, pero en esto no podemos estar lejanos, aquí debe haber una sola línea para marcar las cosas como corresponde.

Gracias, señor Presidente.

El señor **OYARZO** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Sara Concha.

La señorita **CONCHA** (doña Sara).- Señor Presidente, primero, saludo a todos y agradezco al senador que hoy está presente en la sesión, sé que cuando tiene cosas que decir las dice y eso se valora, sobre todo cuando es parte del sector que hoy está muy involucrado en estos temas.

Por su intermedio, señor Presidente, solo tengo una consulta que hacer al senador de su intervención, que él dijo que había prendido las alertas de algunas situaciones que fueron denunciadas o probablemente algunos casos que le fueron a usted llegando. ¿Por qué cree usted que no se tomaron las cartas en el asunto en ese momento? Porque fue mucho antes de que todo esto estallara o porque no se escuchó cuando se tenía que escuchar, porque probablemente se pudiesen haber evitado más situaciones. No podemos esperar que una situación estalle para hacer algo, sino que tenemos que aprender a escuchar las alertas.

Por otra parte, creo que tiene mucho sentido lo último con lo que terminó. Muchas veces se habla de la vulneración a los derechos y todo eso, pero, claro, cuando hay recursos aprobados por el Congreso Nacional, que tienen un destino final importante en el desarrollo de distintas áreas de nuestro país, es lamentable que no lleguen a las personas que más lo necesitan y finalmente sean usados o tengan otro fin que no es el de ayudar a la ciudadanía. Me parece que tiene mucho sentido la información de los estudios internacionales sobre corrupción que el senador compartió con nosotros.

Esa es mi consulta.

Muchas gracias, señor Presidente.



El señor **OYARZO** (Presidente).- Tiene la palabra el senador Fidel Espinoza.

El señor **ESPINOZA** (senador de la República).- Señor Presidente, primero, valoro las preguntas tanto de los diputados Araya y Becker, como de la diputada Sara Concha, y ratificar lo que dije recién, cuando uno está en el Parlamento -y lo digo entre nosotros- no se destaca ni se valora el aporte que puede hacer una comisión especial investigadora. Tengo mis aprensiones respecto de algunas cuando son oportunistas, pero esta es muy pertinente, por los aportes que puede hacer en el momento de crisis que tiene el país.

El país está viviendo una crisis de corrupción que no es de ahora ni es de este gobierno, ha venido durante largo tiempo cimentándose de a poco, y dejamos de mirar a nuestros vecinos, que siempre consideramos que eran los países de la corrupción y todo lo demás, con ojos distintos. En definitiva, lamentablemente, hoy tenemos instituciones -y el diputado Becker lo reconocía- de alto prestigio, o sea, las más valoradas por los ciudadanos, por nuestros compatriotas, cuyos altos mandos, y no hay que involucrar a los miles y miles de funcionarios que forman parte de la PDI, de Carabineros o del Ejército, en su gran mayoría, han cometido actos de corrupción o son personas que tienen altos niveles de decisión dentro de la organización.

El fraude ocurrido en Carabineros ascendió a casi 30.000 millones de pesos, ya que no solo se afectaron los gastos reservados de la institución, sino que también ello fue ocasionado por mandos medios que tenían mucho poder. Con eso dañaron a todos, especialmente a los carabineros de nuestras regiones, los cuales muchas veces ni siquiera tienen un vehículo para salir a hacer su labor.

Paso a responder las preguntas.

Señor Presidente, por su intermedio, quiero hacer una distinción al diputado Araya, y lo digo con mucha claridad, so pretexto de que pueda causar polémica lo que voy a decir. Yo distingo respecto de lo que pasó entre los gobiernos



regionales -y no lo hago por defenderlos-, porque creo que se cometieron errores e ineficiencias inexcusables, en términos generales como país.

Hago la distinción entre el caso Convenios y lo ocurrido en el Ministerio de Vivienda. Creo que en lo primero se generó un mecanismo, las fundaciones fueron un mecanismo para desviar recursos, como he dicho en reiteradas declaraciones y sigo insistiendo en ello. Hago una distinción no por un tema de animadversión, en absoluto, sino porque los hechos nos han ido demostrando la razón. Incluso, las últimas formalizaciones que se han hecho en la Región de Antofagasta demuestran que no se trataba solo de una fundación, sino que había un mecanismo para traspasar dineros. Pues bien, esperamos que el caso que está siendo investigado llegue hasta las últimas consecuencias.

En los gobiernos regionales pasa algo distinto, porque estos -voy a decir algo que es políticamente incorrecto- tienen la presión de ejecutar su presupuesto año tras año.

Al respecto, parto por responder la última pregunta que usted formuló.

Siempre va a faltar dinero en las regiones. No es que tengan mucho dinero, lo que sucede es que, desde mi punto de vista, hay seis meses iniciales que se pierden en la ejecución. Pero, cuando ya llega junio y julio, y se encuentran con que la ejecución es baja, comienzan a operar distintos criterios de asignación, que hoy obviamente van a ser más complicados. Quiero dejar claro en esta comisión que este año podemos tener graves problemas en la Dipres con respecto a la ejecución presupuestaria, porque no va a haber dinero. Entonces, no es que los gobiernos regionales tengan tanto dinero; de hecho, el alcalde Becker dio un dato relevante, en el sentido de que el municipio que él dirigía contempla un presupuesto de 180 mil millones de pesos, pero para toda la región que represento son alrededor de 100 mil millones de pesos. O sea, por ejemplo, el municipio de Puerto Montt maneja más plata que todo el

gobierno regional, y eso también les debe pasar a ustedes en sus regiones. Por lo tanto, no es que haya mucha plata.

Lo que pasa es que de esta crisis debe salir una oportunidad, y esa es una conclusión importante para que ustedes la analicen. La conclusión que debe salir es que tiene que haber un mejor manejo trimestral de la ejecución presupuestaria, para que no ocurra esto, porque a alguien de los gobiernos regionales se le ocurrió la bendita idea de que las fundaciones eran la solución para poder ejecutar de mejor manera y entonces comenzó una competencia -entre comillas, irracional- entre los propios gobernadores sobre quién ejecutaba mejor el presupuesto. Esa es mi modesta opinión. Es lo que percibí cuando yo alertaba estas cosas en función de lo que me preguntaba la colega en su intervención. Cuando yo decía que había que ejecutar el presupuesto, se me decía que al otro año se iba a perder la plata. Eso no puede ocurrir. Tiene que haber una especie de criterio que indique que, si tenemos una mala ejecución presupuestaria en tal mes del año, debe haber esta cantidad de criterios para decir que primero van a ser los municipios, después Vialidad, etcétera, de acuerdo con las necesidades de la comuna.

En consecuencia, no es que haya mucha plata, diputado Araya, porque siempre va a faltar, pero ha habido problemas, precisamente, porque la motivación de la ejecución presupuestaria, de fácil despacho, es lo que muchas veces los motiva a cometer este error, que se vio traducido hoy en que también hubo personas del mundo privado que se aprovecharon de esta situación y se dieron cuenta de que había traspasos sin ningún tipo de resguardo, cuestión que nunca ocurre con esa magnitud de recursos.

He trabajado en temas de vivienda -y lo digo a pesar de todo lo que ustedes han leído- desde que soy parlamentario. Si hay un programa que tiene rigurosidad en la entrega de recursos es el programa de vivienda sin deuda hipotecaria. Es más, la entidad patrocinante gana plata cuando termina el proyecto, cuando ya las llaves están asignadas, y a las constructoras

les van pagando en función de sus estados de avance; pero aquí se entregó, a diestra y siniestra, sin ningún tipo de control.

En cuanto a la consulta del diputado Araya sobre la función pública-privada, sí es buena, no digo que sea mala; de hecho, tenemos ejemplos en la región de fundaciones que hacen una tarea muy noble y buena, como, por ejemplo, con personas postradas, con gente que tiene graves problemas de diálisis. En Chiloé, una zona aislada, así como en Palena también se están haciendo buenos programas.

No es menos cierto que se les entregó plata a fundaciones que no tenían ninguna experiencia en los roles que se le encomendaron, y ahí voy a la tercera pregunta.

Cuando se habla de los criterios de selección, así como el Ministerio de Vivienda les entregó recursos a fundaciones que nunca habían tenido vinculaciones con el tema de los campamentos, también se entregó plata a fundaciones que nunca en su vida habían saneado un solo título de dominio. Es decir, es como entregarle la construcción de un campo deportivo a una empresa que nunca en su vida construyó uno, y probablemente lo va a hacer mal.

Entonces, la experiencia es gravitante. ¿Qué hace un comité de vivienda cuando postula a viviendas? Buscar una entidad patrocinante que muestre buenos resultados y no a una que venga a experimentar con ello. Aquí se buscaron fundaciones que llegaron a experimentar, y no había criterios de ningún tipo.

Respecto de lo manifestado por el diputado Becker sobre el traspaso, esto no está referido solo al traspaso de fundaciones que ocurrió durante el gobierno del Presidente Boric, porque también hubo traspasos y criterios en el gobierno del expresidente Sebastián Piñera, y seguramente hacia atrás también. Lo que pasa es que, desde mi punto de vista, el incremento que se da a partir de las modificaciones que hay en el presupuesto es abismante. O sea, nunca antes en nuestro país una fundación había recibido la cantidad de cientos de millones de pesos como en este caso, o miles de

millones en otros casos, porque, desde mi punto de vista, hubo un relajamiento en los criterios para la entrega y sin ningún resguardo. Nunca he visto un traspaso en el cual se le entregue toda la plata a la organización y ello no sea en función de los estados de avance del proyecto que presenta.

En cuanto a la otra consulta del diputado Becker sobre el daño a las instituciones, claramente lo hay hacia ellas, y con esto también le pegan un golpe a la descentralización de los gobiernos regionales. Es un golpe injusto, porque es un proceso por el cual todos debemos seguir luchando para tener más descentralización.

Por otra parte, ni una línea más digo respecto de Diego Ancalao. Eso lo advertimos. Es una persona que venía precedida de una situación, a lo menos, escandalosa desde su función pública.

En relación con la pregunta de la diputada Sara Concha, en 2013, en una de estas mismas salas dije, en mi entonces calidad de diputado, que había asesores de empresarios industriales que venían con maletines en plena discusión de la Ley de Pesca; incluso, eso aparece en internet. Eso ocurre cuando efectivamente se es una sola voz en un tema y se está solo.

Quiero que ustedes conozcan esa intervención -y ojalá se les entregue copia de la misma a los colegas-, porque podrían decir que vine ahora a decir que lo dije antes, o que lo predije, sin embargo lo manifesté en la discusión presupuestaria de 2022 respecto de las fundaciones, ni siquiera con otro carácter. El dato al cual hice referencia eran los 300 millones de pesos, porque eso era lo que habían determinado los gobiernos regionales, y después flexibilizaron aún más. Mi equipo parlamentario les hará llegar copia de esa intervención en el transcurso del día.

Por último, quedo atento a cualquier otro aporte que yo pueda hacer en esta investigación.

El señor **OYARZO** (Presidente).- Senador Espinoza, ¿cuál es el rol que usted ha visto de parte del gobierno en esta crisis?

Asimismo, varios diputados y diputadas, la misma diputada Chiara Barchiesi, también en la comisión investigadora por el caso Fundaciones, propusieron tener una serie de proyectos que robustecieran la institucionalidad.

Claramente, aquí la institucionalidad se ha visto perjudicada. ¿Nos ayudaría, en el Senado, para que estos proyectos avancen? Incluso, el contralor general anterior mencionó una serie de propuestas y que falta robustecer nuestra legislación. ¿Contaríamos con su ayuda, senador?

El señor **ESPINOZA** (senador de la República).- Por supuesto.

Más allá de mi ayuda, creo que todos los parlamentarios vamos a estar de acuerdo con robustecer las leyes que permitan una mejor institucionalidad y ver cómo, en el futuro, somos capaces de generar los instrumentos que permitan que esto nunca más vuelva a ocurrir por el bien de los chilenos y las chilenas.

Sin embargo, hay un tema que también quiero dejar en claro, que sería importante que lo consignaran dentro de las futuras conclusiones que van a dirimir y discutir entre ustedes. Me refiero al tema de no confundir el otorgar mayor capacidad resolutive a las instituciones con el de burocratizar.

Lo que se está haciendo hoy es burocratizar hasta un fondo de tres o cuatro millones de pesos que se le entrega a una organización, porque más del 90 por ciento de las organizaciones postulan al Fondo Comunidad Social; o sea, cuando se pretende burocratizar todo ese sistema, se perjudica a la gente. Quiero robustecer y ser más duro en las medidas para que esto nunca más vuelva a ocurrir, pero no debemos confundir eso con burocratizar, porque eso sí que le hace daño a la gente que recibe el beneficio y que rinde bien, en definitiva.

El señor **OYARZO** (Presidente).- Nos quedan dos minutos de sesión.

Tiene la palabra la diputada Sara Concha.

La señorita **CONCHA** (doña Sara).- Como la diputada Barchiesi no alcanzó a decirlo en su intervención, solamente solicito



oficiar al Senadis, porque justamente, a raíz del caso Fundaciones, hay 34 instituciones que no han recibido los aportes. En este caso, son fundaciones para la discapacidad. Estamos hablando de fundaciones que sí tienen una lógica de ser apoyadas.

Por lo tanto, solicito oficiar al Senadis para conocer en qué situación se encuentran hoy.

El señor **OYARZO** (Presidente).- ¿Habría acuerdo?

Acordado.

Muchas gracias, senador. Muy valioso su aporte y esperemos que esto siga avanzando para robustecer este tema. Independiente de los colores políticos, la idea es fortalecer la democracia.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

El debate habido en esta sesión queda archivado en un registro de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento. Asimismo, se encuentra contenido en el registro audiovisual¹ de la misma.

MARIO REBOLLEDO CODDOU



Abogado secretario de la Comisión